



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>		Consejo Académico			
<b>LUGAR</b>	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	<b>ACTA No.</b>	45		
<b>FECHA</b>	23 de noviembre de 2018	<b>HORA INICIO</b>	5:25 p.m.	<b>HORA FIN</b>	6:50 p.m.
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>			<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>		X

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Olga Lucia Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales <sup>1</sup>	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa		X
Juan Carlos Gómez Vásquez	Representante de los Docentes	X	
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes	X	
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Jefe División de Recursos Humanos (invitada)	X	
Rafael Bolívar	Asesor Jurídico externo (Invitado)	X	

**OBJETIVO**

Analizar la solicitud de los estudiantes frente al Paro estudiantil.  
Estudiar el complemento al Reglamento Estudiantil de Pregrado.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis solicitud de los estudiantes frente al Paro estudiantil.
3. Complemento al Reglamento Estudiantil de Pregrado, homologación externa para el tránsito entre la Educación Media y la Universidad.

<sup>1</sup> Motivo atención de la visita de Pares.

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo, Olga Lucía Díaz Villamizar, que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

### 2. Análisis solicitud de los estudiantes frente al Paro estudiantil.

El Decano de la Facultad de Administración y Economía, José Agustín Gómez Méndez, informó que se llevó a cabo la votación de los Estudiantes del Programa de Administración de Empresas Comerciales, la cual contó con el acompañamiento de una funcionaria de la Personería. Durante el proceso no se presentaron dificultades y al realizar el escrutinio final se obtuvo un total de 478 votos, la cual no representa el 50% de los 1.300 estudiantes que hay en el programa. Cabe señalar que 300 de estos votos fueron para continuar con el paro y 178 votos, para reanudar actividades académicas; lo anterior, fue publicado a través de la mesa de ayuda.

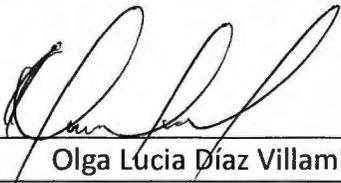
Se puso en consideración de los miembros del Consejo que se reinicien actividades el 10 de enero de 2019, acordando por consenso que se deben expedir seis (6) Calendarios de Actividades Académicas, antes del 14 de diciembre de 2018, así:

- Por el cual se reanuda el Calendario Académico de Pregrado — segundo período de 2018.
- Por el cual se modifica el Acuerdo 13 de 2018, que establece el Cronograma para Grados de los Programas de Pregrado, correspondiente al segundo período académico de 2018.
- Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas para el primer período del año 2019 para los programas de Pregrado Presencial.
- Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2019 para los programas de Pregrado Presencial.
- Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2019 de los Programas de Posgrado y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial (Funza) y Metodología a Distancia.
- Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2019 de los Programas de Posgrados y los Programas Tecnología en Asistencia Gerencia) Presencial (Funza) y Metodología a Distancia.

**3. Complemento al Reglamento Estudiantil de Pregrado, homologación externa para el tránsito entre la Educación Media y la Universidad.**

Los miembros del Consejo Académico acordaron adicionar un párrafo al numeral 2 del artículo 7, "Homologaciones" (Capítulo II), así:

*"Parágrafo 3. También se entiende como Homologación Externa, el proceso que posibilita el tránsito entre los distintos niveles de formación y ofertas educativas, tal como lo define el Ministerio de Educación Nacional."*

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> (Relacionar anexos)
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora		CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR	Catherine I- Secretaría General			